

DOCUMENTOS ACTA 6 CONT 088-22 INTERAMERICANA DE LICORES



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-11-16 16:34

 DOCUMENTOS ACTA 6 CONT 088-22 INTERAMERICANA DE LICORES.PDF (~4,8 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA RÁMITE PERTINENTE

**IBAL**

S.A. ESP. OFICIAL

SIG

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**SOPORTES DOCUMENTALES
PARA TRAMITE DE CUENTA****SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****CÓDIGO: GJ-R-050****FECHA VIGENCIA: 2016-10-12****VERSIÓN: 02****Página 1 de 1**

Ibagué, 11 de noviembre de 2022

Doctor

LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA

Secretario General

IBAL S.A. ESP. OFICIAL

Ibagué

R/Dowles
11-11-22
10:00 AM
Doc 093

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 088 del 18 de Abril de 2022 – INTERAMERICANA DE SEGUROS ESCOBAR C SAS.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaria General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo trámite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 06

1. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEI 19039
2. ACTA PARCIAL No. 06
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL PAGO SEGURIDAD SOCIAL
5. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Atentamente,

HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA

Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Y Servicios Generales

Proyectó// Jennifer C.



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12 ✓
VERSIÓN: 07 ✓
Página 1 de 2

Contrato No.	088 DEL 18 DE ABRIL DE 2022. ✓
Objeto	“CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP. OFICIAL”
Valor del Contrato	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$177.007.740.00) MCTE.
Contratista	INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS.
Supervisor	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA – Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos Y Servicios Generales.
Fecha de Inicio	26 DE ABRIL DE 2022
Fecha de terminación	25 DE ABRIL DE 2023
Plazo de Ejecución	SEIS (06) MESES ✓

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
	2022	11	03 ✓

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 06 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago. ✓

Periodo informado	26 de septiembre al 25 de octubre de 2022. ✓
-------------------	--

Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor
Arrendamiento del local comercial para el funcionamiento del archivo central del IBAL S.A. ESP OFICIAL.

Evidencias de la ejecución del contrato	ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
	1	Arrendamiento de Local.	72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativa a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propia o arrendada.	1	\$14.750.645	\$177.007.740	\$14.750.645	\$88.503.870
	VALOR PRESENTE ACTA							\$14.750.645	

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	\$ 177.007.740.00
Valor Acta No. 01	\$ 14.750.645.00
Valor Acta No. 02	\$ 14.750.645.00
Valor Acta No. 03	\$ 14.750.645.00
Valor Acta No. 04	\$ 14.750.645.00
Valor Acta No. 05	\$ 14.750.645.00
Valor Acta No. 06	\$ 14.750.645.00 ✓
Saldo pendiente para pago)	\$ 88.503.870.00



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 2 de 2

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

ANEXOS:

Marque con x

Factura Electrónica de Venta	X
Certificación Revisor Fiscal cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social	X
Copia planillas Resumen General de Pago de seguridad Social del Contratista (Arrendador).	X
Fotocopia Tarjeta Profesional – Certificación Junta Central de Contadores y Cedula de Revisor Fiscal	X

Firma		
Nombre	HENRY ESCOBAR CEBALLOS	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
	Contratista	Supervisora
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	

**LA SUSCRITA CONTADORA EN CALIDAD DE REVISORA
FISCAL DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE
LICORES ESCOBAR C. S.A.S.**

CERTIFICA

Que la sociedad **INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C. S.A.S.** con Nit. No. 800.060.288-2 se encuentra al día en el pago de sus aportes en seguridad social y aportes parafiscales, y nómina de acuerdo con las normas vigentes durante los últimos seis (6) meses anteriores de acuerdo con las normas vigentes.

La presente, se expide en Ibagué, el día Tres (3) del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2.022), con destino a la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL.**



**INTERAMERICANA
DE LICORES
Escobar C. S.A.S.
NIT: 800.060.288-2**

SHIRLEY GUISELLA ORTIZ G.
CC. 65.705.696 del Espinal (Tolima)
TP. 118365-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65-705-696

ORTIZ GONGORA

APELLIDOS

SHIRLEY GUISELLA

NOMBRES

Shirley Guisella Ortiz G

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1979

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

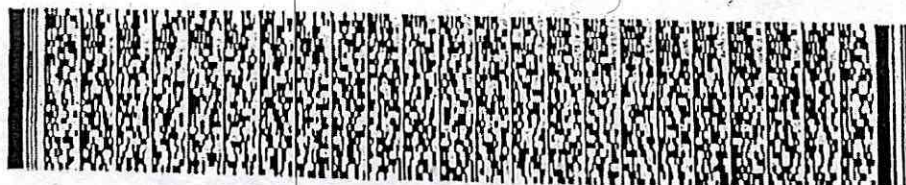
SEXO

08-JUL-1997 ESPINAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00253031-F-0065705696-20100030

0023645659A 1

34447173

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

118365-T

SHIRLEY GUISELLA
ORTIZ GONGORA
C.C. 65705696

RESOLUCION INSCRIPCION 103 FECHA 2006/04/20
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE *Luz Myriam Díaz Muñoz*

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 118339




LA NOTARIA OCTAVA DE IBAGUÉ
CERTIFICA
Que la presente fotocopia es fiel reproducción
del original que he tenido a la vista.

10 NOV 2014

Esperanza Rodríguez Acosta
NOTARIA OCTAVA

FIRMA DEL TITULAR

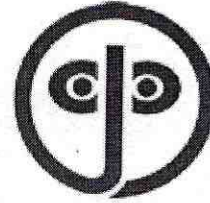
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



IDECS

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

480205505075984

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SHIRLEY GUISELLA ORTIZ GONGORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65705696 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 118365-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800060288
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 48 SUR N°106-44 VIA TELÉFONO:	2738130
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	004 - INTERAMERICANA DE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7856515666	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/10/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1720530551

LIQUIDACIÓN GENERAL		
		TOTALES
		COTIZANTES TOTAL PAGADO

PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO		NOMBRE	
800229739	230201	230201- PROTECCION		58 \$ 10.245.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		30 \$ 7.804.300
800227940	231001	231001-COLFONDOS		7 \$ 1.343.100
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO		1 \$ 1.785.000
800224808	230301	230301-PORVENIR		52 \$ 9.319.100
SUBTOTAL:				148 \$ 30.496.700

SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO		NOMBRE	
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS		1 \$ 40.000
890102044	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI ATLANTICO		1 \$ 52.000
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		3 \$ 1.406.900
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM		2 \$ 80.000
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS		5 \$ 183.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		45 \$ 3.401.400
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		40 \$ 1.856.900
900935126	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS		2 \$ 56.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		17 \$ 828.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		35 \$ 4.094.400
SUBTOTAL:				151 \$ 11.998.600

CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO		NOMBRE	
800211025	CCF48	CCF48-CONFATOLIMA		71 \$ 4.391.200
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META		1 \$ 52.000
891480000	CCF44	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA		1 \$ 44.400
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA		64 \$ 3.343.100
890200106	CCF39	CCF39-CAJASAN		13 \$ 577.000
SUBTOTAL:				150 \$ 8.407.700

RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO		NOMBRE	
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA		150 \$ 3.588.000

SUBTOTAL:			150	\$ 3.588.000
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	2	\$ 605.500
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	3	\$ 1.223.300
SUBTOTAL:				\$ 1.828.800

TOTAL PAGADO:	\$ 56.319.800
----------------------	----------------------





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación Noviembre 03 de 2022 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
 Acta Parcial N° 06 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 088 DEL 18 DE ABRIL DE 2022
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: **INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS** NIT: 800.089.809-6 C.C. 12.951.512
 FECHA DE INICIO: 26 DE ABRIL DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 25 DE ABRIL DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP. OFICIAL"

CLASE DE CONTRATO

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
3. ARRENDAMIENTO	X
4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
5. SERVICIO	
6. SEGUROS	
7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	4	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	4,7	TOTAL PROMEDIO	4,7
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	4,44
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	4		
TOTAL PROMEDIO	4,0		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
 (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumplio con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO
 INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluacion y reevaluacion de proveedores la calificacion de la reevaluacion de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluacion puntaje de 3 o superior, sera tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluacion obtenga un promedio de calificacion inferior a tres (3), sera suspendido por un termino igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el termino de suspension no podra ser inferior a seis (6) meses. Durante el termino de la suspension el contratista no se podra presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Union Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de seleccion que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspension a que hace referencia el presente articulo se extendera por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluacion hayan obtenido una calificacion inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.

SI

NO

HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

HENRY ESCOBAR CEBALLOS

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA



NIT: 800060288-2

INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C. S.A.S.

IBAGUE: Cra 44 Sur No. 108-44 Km 4 via Picalena

Telefonos: 2752844-2738130

ESPINAL: Carrera 4 No 11-73

LERIDA: Carrera 3 No 8-60

FACT ELECTRONICA DE VTA IBAGUE

FE1 19039

Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico:
SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE
Autorización DIAN No.18764021443301 de Nov-19-2021 Vigencia: 12 meses
Vence: Nov-19-2022 Rango: FE1 10001-21000

Regimen Común

No somos grandes contribuyentes.

Cliente: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL Razón social: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Nit/C.C: 800089809-6 Tel: 2756000 Dir: KM 2.5 ZONA INDUSTRIAL CHAPETON BODEGAS B-10 Y B11 PARQUE EMPRESARIAL EYA	<table border="1"> <tr> <th>Fecha Fact</th> <th>Vencimiento</th> <th>Plazo</th> <th>Forma de pago</th> </tr> <tr> <td>Nov-03-2022</td> <td>Nov-23-2022</td> <td>20 días</td> <td>CUENTAS X COBRAR</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Vendedor</th> <th>Zona</th> <th>Elaboró</th> </tr> <tr> <td colspan="2">ARRENDAMIENTO</td> <td></td> <td>LILLIANA ANDREA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <th>Pág</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1/1</td> </tr> </table>	Fecha Fact	Vencimiento	Plazo	Forma de pago	Nov-03-2022	Nov-23-2022	20 días	CUENTAS X COBRAR	Vendedor		Zona	Elaboró	ARRENDAMIENTO			LILLIANA ANDREA				Pág				1/1
Fecha Fact	Vencimiento	Plazo	Forma de pago																						
Nov-03-2022	Nov-23-2022	20 días	CUENTAS X COBRAR																						
Vendedor		Zona	Elaboró																						
ARRENDAMIENTO			LILLIANA ANDREA																						
			Pág																						
			1/1																						

REFERENCIA	CANT	BODEGA	DESCRIPCION ARTICULO	PRECIO BASE UNITARIO	DESCTOS %	IMPUESTOS		FINAL UNITARIO	VALOR A PAGAR
						IVA	CONSUMO		
ARRED19	1	BODEGA	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES AL 19%	12,395,500.00	2,355,145.00	19 %		14,750,645.00	14,750,645.00

ANEXOS: SEXTO PAGO DEL CONTRATO N. 088 DEL 18 DE ABRIL DE 2022, CORRESPONDIENTE AL CANON DE ARRENDAMIENTO DEL PERIODO DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE OCTUBRE DE 2022, LOCAL UBICADO EN EL KM 2.5 ZONA INDUSTRIAL CHAPETON BODEGA B-10 Y B-11 PAQUE EMPRESARIAL ESCOBAR Y ARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA EMPRESA IBAL SA EPS OFICIAL

SUBTOTAL:	12,395,500.00	DESCUENTO:		I.V.A.:	2,355,145.00	IMPOCONSUMO:		VR A PAGAR:	14,750,645.00
-----------	---------------	------------	--	---------	--------------	--------------	--	-------------	---------------

SON: CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS mcte.

TITULO DEBITO FACTURA DE VENTA: se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio. las mercancías fueron recibidas real y materialmente por el comprador. Los reclamos por errores en los despachos deberán hacerse al recibo de la mercancía. Los relacionados con errores de valorización y de liquidación, dentro de los 10 días siguientes. No se aceptarán reclamos hechos por fuera de estos términos. Los Destinatarios responden solidariamente por su valor, no podrá enajenarse ni gravarse el establecimiento del destinatario sin cancelar el valor de esta factura. En caso contrario se considera vencida y el nuevo adquirente responde solidariamente por su valor. Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 528 del código de Comercio. Los destinatarios renuncian en favor del vendedor al fuero por razón de lugar, al protesto y a la presentación para el pago. la mora causa intereses moratorio del doble del corriente a la fecha de pago. (Art. 884 del Código de Comercio).

CONDUCTOR

	OBSERVACIONES	Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que esta autorizado por este para firmar y recibir.
		Nombre de quien recibe: _____
		Cedula: _____
		Firma y Sello _____

- copia 2 -